



PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: FRANCISCO POLANCO STAND
DEMANDADOS: UNION TEMPORAL DUCOT conformada por DUMIAN MEDICAL SAS, COSMITET LTDA
RADICADO: 13001-31-05-002-2021-00195-00

AUTO INTERLOCUTORIO: 1.524

Consulte el expediente digital en el siguiente enlace: [Aquí](#)

Informe Secretarial:

Señora Juez informo a usted que, en el proceso de referencia presento contestación la demanda Cosmitet Ltda. Cartagena De Indias, 05 agosto de 2022. Sírvase Proveer.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Cartagena de Indias D.T. y C., cinco (05) de agosto dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente advierte el despacho que mediante audiencia celebrada el 02 de noviembre de 2021, el juzgado dispuso la notificación por conducta concluyente a la demandada Cosmitet Ltda., razón por la que esa empresa presentó contestación el día 17 de noviembre de 2021, es decir, dentro del término legal, por lo que se procede a su estudio formal, observando observa que reúne los requisitos exigidos por el artículo 31 del C.P.T.S.S. (modificado por el artículo 18 de la Ley 712 de 2001), por lo que será admitida.

En mérito de lo expuesto el juzgado,

RESUELVE:

Primero: Admitir la contestación de demanda presentada por la demandada **Cosmitet Ltda.** de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Segundo: Señalar el 13 de octubre de 2022 a las 09:30 a.m., para celebrar Audiencia Obligatoria de Conciliación, Decisión de Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Litigio, Decreto Pruebas, y Audiencia de Tramite y Juzgamiento. La diligencia se llevará a cabo virtualmente mediante el uso de la herramienta Lifesize. Los interesados deberán conectarse a través del siguiente enlace: <https://call.lifesizecloud.com/15405063>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Claudia y Myl Castro

CLAUDIA ANGÉLICA MARTÍNEZ CASTILLO

JUEZ

MGM

Correos electrónicos:

Parte demandante:

rafaelvallejoabogado@gmail.com

Demandadas:

notificaciones_judiciales@dumianmedical.net

dirección_medica@clinicadelbosque.net

servicioalcliente@dumianmedical.com

oriana_espitiag@gmail.com

abogadolaboral@cosmitet.net

Firmado Por:

Claudia Angelica Martinez Castillo

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d11581f1161609704e85cad106eb560be96834815b2225a69ddd7668cfeab05**

Documento generado en 05/08/2022 05:29:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>